



Litueche

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO ALCALDICIO No 0 0 0 1 9 5
LITUECHE, 18 FEB 2022

CONSIDERANDO:

- La necesidad de ejecutar el Programa Estrategia de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia COVID-19 en la Atención Primaria de Salud de la Red Asistencial la Ilustre Municipalidad de Litueche, suscrito entre el Servicio de Salud O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Litueche.
- La necesidad de adquirir 2 container equipados como oficinas uno para la Posta de Quelentaro y otro para la Posta de Pulín estos para la atención de pacientes de nuestros establecimientos.
- Que el programa antes mencionado contiene recurso para la compra de estos.
- Que en las Postas de Pulín y Quelentaro los espacios son bastantes reducidos y hacen falta módulos para atención de pacientes.
- Que esto es necesario para la continuidad del servicio.
- Que este proceso se debe realizar a través del portal mercado público

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. Lo dispuesto en el Art. 66 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. Lo consagrado en el estatuto de atención primaria Ley N° 19.378. Decreto Alcaldicio N° 732, de fecha 28 de junio del 2021, que nombra Alcalde Titular periodo 2021-2024. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de junio de 2021 que RENUEVA los Decretos Alcaldicios N°s 597 y 847 que delega la facultad de firmar a la Administradora Municipal bajo la fórmula "Por Orden del Sr Alcalde. El Decreto Alcaldicio N° 947 de fecha 30 de julio de 2020 que subroga el cargo de Unidad de Control. El Decreto Alcaldicio 1443 de fecha 22 de diciembre del año 2021 que aprueba Presupuesto Municipal Área Salud año 2022.

DECRETO:

- 1.- **Autorícese** el llamado a Licitación para la adquisición de 2 Container equipados como oficina, uno para la Posta de Quelentaro y otro para la Posta de Pulín estos son para la atención de nuestros pacientes.
- 2.- **Nómbrese** en la comisión evaluadora a los siguientes funcionarios:

SECLAC
ADMINISTRATIVA DISAM
MATRON DISAM
- 3.- **Apruébese** en todas sus partes las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas que rigen este proceso de Licitación
- 4.- **Impútese** el gasto Presupuesto del Programa Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia Covid-19 en la Atención Primaria de Salud de la Red Asistencial.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"por orden del sr. Alcalde"



LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal

CSM/LUS/PVV/GRV/vmy
Distribución:

- Archivo Oficina.....1
- Oficina de Partes.....1
- Proceso administrativo....1



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal



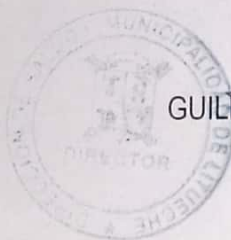


CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA MUNICIPIOS N° 0007

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2022, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para realizar la compra de 2 container equipados como oficinas para las Postas de Pulin y Quelentaro por un monto de \$ 9.554.754.- (nueve millones quinientos cincuenta y cuatro mil setecientos cincuenta y cuatro pesos) impuestos incluidos. –

Presupuesto Programa Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia Covid-19 en la Atención Primaria de Salud de la Red Asistencial.

Se extiende el presente certificado a petición de Guillermo Reyes Vidal, de acuerdo al artículo N°3 del Reglamento Ley N°19.886.-



GUILLERMO REYES VIDAL
Director de Salud

Litueche, 18 de febrero 2022

